AUTO DE SUSTANCIACION No. 133
Popayán, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: PEDRO ANTONIO NIEVES OVIEDO C.C. 15.036.197
Apdo: MARIA FERNANDA MARTINEZ MEDINA
DDO: SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.
Apdo: ANA MARIA RODRIGUEZ MARMOLEJO
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Apdo: ANDRES BERNAL MUÑOZ
VDO: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.
Apdo: JUAN PABLO AMEZQUITA COLLAZOS
VDO: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
Apto: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
RAD.: 19001310500220200010200

Revisado el expediente contentivo del proceso citado en referencia, se tiene que se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día *"lunes veintiuno (21) de junio de Dos Mil Veintiuno (2021) a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana"*, observa el Despacho que se hace necesario efectuar una reprogramación de la audiencia programada, en razón a las actividades programadas por el Tribunal Superior de de Distritito Judicial de Popayán, por este motivo se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia, la cual para todos los efectos será el día: *"martes treinta y uno (31) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021) a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana"*

En atención a lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha y hora de la audiencia fijada en auto de fecha 21 de junio de 2021, dentro del presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR para el ***"martes treinta y uno (31) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021) a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana"***, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 77 y 80 del Código Procesal el Trabajo y la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. **045** FIJADO HOY, **22** de **JUNIO** de **2021,** EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8 a.m.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
Secretario

.